ICBF brinda asistencia técnica en Responsabilidad Penal adolescente

Bogotá, 2016-02-16

Con el propósito de asesorar y orientar a las entidades territoriales para que asuman sus responsabilidades en materia de responsabilidad penal en todos los territorios de Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene desarrollando jornadas de asistencia técnica a las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el marco de la implementación del Decreto 1885 de 2015.

“El ICBF está prestando asistencia técnica a las Direcciones Regionales que van a ejercer la Secretaría Técnica en los comités departamentales del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes, adicionalmente, estamos invitando a los representantes de las gobernaciones para que también conozcan sus obligaciones en el marco de este Decreto”, afirmó Juliana Cortés, subdirectora del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Del trabajo articulado entre el ICBF y los entes territoriales, surge de un plan de acción que busca atender las principales problemáticas en cada región con el fin de que se beneficien los adolescentes.

“La articulación de las entidades, tanto en nivel departamental como a nivel nacional, permitirá que los adolescentes pertenecientes al Sistema, reciban la oferta que se merecen. Esta articulación es fundamental para poderles brindar educación de excelente calidad, programas de acceso a la cultura, deporte y recreación”, puntualizó Cortés.

Entre el 29 de enero y el 8 de febrero del presente año, se han realizado 6 talleres macro regionales en los que participaron la ciudad de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Caquetá, Casanare, Boyacá, Chocó, Antioquia, Meta, Guainía, Guaviare, Vichada, Vaupés, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Santander, Norte de Santander y Arauca. Se han capacitado aproximadamente 100 funcionarios de las Regionales ICBF y de los respectivos entes territoriales.